

26 DE NOVIEMBRE DE 2024.

**DIPUTADA SAHARA MUNIRA JOSÉ FLORES.
PARTIDO MORENA.**

ASUNTOS GENERALES:

TEMA: “DÍA INTERNACIONAL PARA LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES”.

Con su venia diputado presidente, compañeras y compañeros diputados, señoras y señores, pueblo de Chiapas, muy buenas tardes. Saludo de la manera cordial a mis compañeras y compañeros legisladores, medios de comunicación que nos acompañan, así como a las personas que nos sintonizan por los medios y plataformas digitales, de igual forma, saludo con gran aprecio y cariño a la Fundación Karla Velasco, familias víctimas de feminicidio presidida por mi amiga la señora Maricruz Velasco Nájera, y a las madres y familia víctimas de feminicidio que nos acompañan en este día, mi admiración y mi profundo respeto a ustedes que como familiares cargan esa pena de haber perdido una madre, a una hija o a una hermana, gracias, gracias y muchas gracias; por acompañarnos. Ayer como cada año desde 1999, la Organización de las Naciones Unidas estableció el Día Internacional para la Eliminación de la Violencia Contra Las Mujeres, designando el 25 de noviembre como la fecha para conmemorar tan importante causa, este día se eligió, en memoria de las hermanas Mirabal, quienes lucharon por la libertad política en República Dominicana y fueron asesinadas por orden del dictador Rafael Leónidas Trujillo, el 25 de noviembre de 1960. A partir de ese entonces la (ONU), Organización de las Naciones Unidas, los gobiernos del mundo, las Organizaciones Internacionales y Asociaciones de la Sociedad Civil, se pronuncian con diversas actividades para sensibilizar a la población sobre esta problemática sin embargo, la violencia contra las mujeres y las niñas siguen siendo una de las violaciones más graves a los derechos humanos más extendidas y generalizadas del mundo se calcula que una de cada tres mujeres han sido víctimas de este tipo de violencia en algún momento en su vida, la ONU y otras organizaciones trabajan incansablemente para erradicar esta violencia y promover la igualdad de género. Hoy la desbordada violencia de las que ha sido víctimas cientos y cientos, y miles de mujeres de este país, en el mundo. Me dan la fuerza a condenar estos crimines de odio que son las expresiones más salvajes del machismo y el patriarcado existente en nuestro estado y nuestro país. Los feminicidios registrados en nuestro Estado, son un grito desesperado de las mujeres y de sus familias que claman justicia, para detener esta violencia feminicida, por eso considero, como representante popular y sobre todo como mujer y como Presidenta de la Comisión de Seguimiento, a las Acciones de Procuración de Justicia vinculada a los Feminicidios en Chiapas y sin duda, en representación de muchas de las víctimas

y sus familias, que se debe endurecer las sanciones de tipo penal para persuadir estos delitos y me voy a referir concretamente a tres casos muy recientes que no solo lastimaron a la víctima y a sus familias, si no a todas las mujeres de este país y a la sociedad, en su conjunto, por la crueldad y la atrocidad con la que se llevaron a cabo estos sucesos. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, feminicidio Con fecha 23 de Octubre del 2024, la menor Liliana Guadalupe Marroquín, fue encontrada sin vida, una niña de 12 años originaria del Municipio de Berriozábal, Chiapas, que se ganaba la vida vendiendo dulces y chicharrines, la cual, fue salvajemente golpeada, abusada sexualmente y encontrada desnuda, semi enterrada en el patio de una casa, el feminicida reconocido como Víctor José Carrera Mayor, quien días después según la fiscalía fue encontrado muerto en un domicilio de esta ciudad. Palenque, Chiapas feminicidio, Con fecha 05 de noviembre del 2024, fue encontrado el cuerpo sin vida de la joven Erika Jiménez Gómez, una joven originaria del Municipio de Palenque, Chiapas, con 23 años de edad, con siete meses de embarazo y reportada como desaparecida, fue hallada muerta en una fosa clandestina del municipio de Palenque, a raíz de las investigaciones, la fiscalía detuvo a Luis Jovany "N", pareja de Erika y funcionario del ayuntamiento municipal de Palenque. Erika con siete meses de embarazo con este lamentable hecho, no solo se cometió un feminicidio, sino también, un infanticidio, toda vez que un bebe de siete meses está completamente formado y puede nacer sano. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas 19 de noviembre. Con huellas de extrema violencia en su domicilio fue privada de la vida Mónica Delgado de 35 años de edad, quien fue brutalmente asesinada a golpes por su pareja Miguel Ángel N. Dejando en la orfandad a dos menores un niño de 10 años y una bebé 2 años de edad. Mónica mujer trabajadora, además, de madre era estilista y maquillista, según reportes de la policía la víctima presentaba múltiples lesiones en su anatomía, especialmente, el rostro desfigurado y golpes en todo el cuerpo, no merecía morir así. Por todo este clima de violencias que estamos viviendo las mujeres; desde esta tribuna, informo a esta soberanía que al término de esta sesión estaré presentando una iniciativa que reforma el código penal de nuestro Estado, para que el feminicidio sea castigado con cadena perpetua, para que quien se atreva, a matar, violentar lastimar y arrebatarle la vida a una mujer, sepa que pasara los últimos días de su vida, en una prisión. Y adelantarles que la próxima iniciativa que se está elaborando, que se forme un apoyo, un fideicomiso para todas y cada una de las víctimas de feminicidio, para ayudar a sus familiares que han tenido que sufrir todos estos casos lamentables y han dejado en la orfandad a menores. Por lo mismo, exhorto a mis compañeras y compañeros diputados a que se adhieran y suscriban a esta iniciativa por el bien de las niñas las adolescentes y las mujeres. ¡Prisión vitalicia a feminicidas! En memoria de las mujeres que han sido asesinadas, víctimas del feminicidio y en solidaridad con las familias. Que han sido ultrajadas, vulneradas, lastimadas y víctimas del dolor, del

sufrimiento y de la ausencia de sus seres queridos. Por todas las que ya no están, pero que siguen presentes en nuestros corazones, sigamos luchando con todas nuestras fuerzas por la justicia y el derecho a disfrutar una vida libre de violencia. ¡No más violencia contra las mujeres! ¡Ni un feminicidio más! ¡Ni una asesinada más! Por las mujeres, las adolescentes y las niñas siempre estaremos alzando la voz con fuerza. “No serán unos expedientes más olvidados”. Es cuanto compañeras y compañeros diputados.